

(https://www.unam.mx/)



(https://www.acatlan.unam.mx/



El movimiento feminista en México, una lucha permanente contra la violencia de género

Unidad de Apoyo para el Aprendizaje

Proyecto PAPIIT Clave: IN404319

Iniciar



Introducción

El movimiento social feminista ha tenido múltiples formas y espacios de expresión; ha propiciado el clima de cuestionamiento a la desigualdad y marginación de las mujeres; ha reconceptualizado a la mujer, para entender que las mujeres somos todas y que el beneficio y/o la afrenta para una es para todas; ha elaborado una perspectiva de análisis de género que rebasa al determinismo biológico y en cambio nos permite distinguir cómo, a partir de las diferencias sexuales, se tejen las desigualdades sociales. El feminismo ha documentado y denunciado las violaciones que se cometen a los derechos de las mujeres en este país; ha expresado públicamente su rechazo a cualquier forma de violencia contra las mujeres; ha construido y propuesto alternativas, programas, políticas públicas y leyes tendientes a favorecer la calidad de vida de las mujeres.



Recuperar la memoria histórica del movimiento feminista en nuestro país es necesario, para destacar el papel que las mujeres protagonizan en su incesante batalla contra la violencia y la exclusión de género. Recordar a Hermila Galindo Topete, Elvira Carrillo Puerto, Elena Torres, Matilde Rodríguez Cabo es reconocer su voz como constructoras de los derechos que hoy

gozamos las mujeres, contribuyendo así a la creación de una conciencia de género en la que se destaque su esfuerzo como antecedente fundamental de logros, alternativas y garantías para todas las mujeres.

El feminismo es una cultura crítica que conforma un horizonte histórico moderno ilustrado, expresa la crítica al orden patriarcal, a la condición de género de las mujeres y de los hombres, a la desigualdad y la injusticia de género. (Lagarde, 2016, p. 25)

El movimiento feminista, a lo largo de las últimas cuatro décadas, ha impulsado el cuestionamiento y la transformación para erradicar las prácticas misóginas y excluyentes que imperan en la cultura patriarcal. En tiempos recientes, existe una reactivación organizada del movimiento feminista; entre otras cosas, se debe a la agudización de la violencia de género y contra las mujeres, violencia doméstica, sexual, hostigamiento, acoso, feminicidios, violencias que rompen con el desarrollo y la seguridad de las mujeres en los espacios públicos y privados, resultando en inestabilidad social, cultural y educativa.

En los últimos meses la movilización de las mujeres cobra brillo; son las mujeres jóvenes universitarias que vuelcan su energía, coraje e impotencia para expresar sus demandas y exigir sus derechos. Exigen a las autoridades de este país que generen condiciones de atención a la violencia con el debido proceso jurídico, a fin de terminar con la impunidad; que establezcan procesos políticos, culturales y educativos con visión de género, con el objeto de ejercer su derecho a no ser violentadas.

Hoy más que nunca, para que exista un cambio hacia la igualdad entre los géneros, que promueva la erradicación de la violencia, se necesita de mujeres jóvenes, adultas, urbanas, rurales, indígenas, con discapacidad. Se requiere que todas desarrollen conciencia de género, memoria histórica y capacidad de agencia, elementos necesarios para la construcción y consolidación de la ciudadanía. En suma, lo que en esta unidad de aprendizaje se expone es la posibilidad de compartir algunos de los alcances del movimiento feminista en México y sus estrategias frente a la violencia de género.

Distinguir los aportes del movimiento feminista en México en torno a su crítica y propuesta en contra de la violencia de género, para contribuir a la sensibilización de la ciudadanía.

Origen del movimiento feminista

El feminismo es un movimiento político y sociológico a nivel mundial con una base histórica de hace más de dos siglos. Desde el inicio fue protagonizado por mujeres ilustradas motivadas por decidir sobre su cuerpo, condiciones laborales dignas, salud reproductiva y el derecho al voto, iniciaron una lucha individual que se transformó en una crítica permanente al patriarcado y una lucha colectiva por la justicia.

El feminismo se ha constituido en una crítica deconstructiva del humanismo patriarcal y ha permitido develar esa deuda del humanismo con las mujeres y, desde luego, con una humanidad compleja e incluyente de todos los seres humanos. (Lagarde, 2016, p. 220)

Para visibilizar la lucha del movimiento feminista en contra de la violencia de género, es importante entender la dominación e impacto del orden patriarcal, recuperando la visión de Kate Millet en *Sexual Politics* (1970), entendemos que dicho orden se basa en dos componentes esenciales:

Estructura social



Sistema de organización social que crea y mantiene una situación en la que los hombres tienen más poder y privilegios que las mujeres.

Ideología

Conjunto de creencias que legitima y mantiene la organización social de poder y privilegios para los hombres; se emplea para justificar la violencia contra las mujeres, facultando el poder y dominio a maltratadores.

Ideología y estructura social han construido un orden patriarcal en el que los privilegios, poder económico, religioso y político lo ejercen los hombres en quebranto de las mujeres. Con el fin de contrarrestar ese sistema de injusticias y agravios, a lo largo de la historia se han realizado diversos eventos dedicados a la prevención de la violencia y erradicación de la discriminación hacia las mujeres; entre ellos, resaltan algunas convenciones de talla internacional:

A partir de tales eventos internacionales se determinó que, por *violencia contra la mujer*, se entiende todo acto o amenaza, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la coacción o la privación arbitraria de la libertad; tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

(s. a.) (1935). *Manifestación de las sufragistas de París* [fotografía].

Tomada de http://tpe.stefcecile.parite.pagespersoorange.fr/chansegregation.htm

La violencia contra las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. (Organización de las Naciones Unidas, 1995, p. 52)

La reflexión, critica y oposición a dicha violencia contra las mujeres ha estado siempre presente en el movimiento feminista, en su lucha constante por suprimir el sexismo y la inmutable demanda por erradicar los daños a los cuerpos y vidas de las mujeres.

Historia del movimiento feminista en Europa

Los registros de las primicias del feminismo se centran a finales del siglo XIII, cuando Guillermine de Bohemia planteó crear una iglesia de mujeres, pero formalmente se considera el inicio del movimiento feminista a partir de las tres olas que surgieron en la Europa Occidental definidas por vindicaciones concretas y que, según Amelia Valcárcel (2008), tienen inicio en la Ilustración, como resultado de la polémica sobre la igualdad y diferencia entre los sexos.

Da clic en los números para revisar la información:



Las mujeres son partícipes de todos los grandes acontecimientos históricos de la humanidad. En los últimos siglos su participación en momentos icónicos ha sido clave, el Renacimiento, la Revolución francesa y las revoluciones socialistas, pero su intervención suele sujetarse por la versión patriarcal de la historia a una labor subordinada, por lo que, en palabras de Melzer y Rabine (1992), "las mujeres en todos los levantamientos sociales han tenido que pelear en dos frentes contradictorios: al lado de los hombres, para conseguir una mejor sociedad, y en contra de ellos, que suelen negarles acceso a ella" (p. 83).

Janinet, J. (1789). *Las mujeres de Versalles en la asamblea nacional* [ilustración] Tomada de https://histoire-image.org/de/etudes/femmes-revolution

En la Revolución francesa las mujeres participaron en la propuesta de una nación más justa; fueron parte de la toma de asambleas, luchas armadas e intelectuales; poco a poco comenzaron a contribuir de forma más activa desde sus distintas esferas de influen e ideologías.

Durante esta época revolucionaria surge la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, redactada por Olimpia de Gouges en 1791. En tal declaración denunciaba que la revolución había olvidado a las mujeres en su proyecto igualitario y liberador. Sus demandas eran libertad, igualdad y derechos políticos, especialmente el derecho al voto, para las mujeres. Un año después, 1792, en Inglaterra, Mary Wollstonecraft escribe la obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, en la que hace un alegato contra la exclusión de las mujeres. Para esta autora, la clave para superar la subordinación femenina era el acceso a la educación.

En las revoluciones socialistas ligadas a la ideología igualitaria, el racionalismo y las nuevas condiciones de trabajo surgidas a partir de la Revolución Industrial, encontramos un papel fundamental de las mujeres, quienes a pesar de no haber conseguido aún sus derechos políticos, participaron con su trabajo físico e intelectual. Algunas en las fábricas y otras en el campo, en diversos ámbitos laborales y familiares que sostuvieron parte fundamental de la economía y la lucha diaria por un mejor desarrollo social.

(s. a.) (1839). *Mujeres y niños trabajando en una fábrica textil* [fotografía]. Tomada de https://www.socialhizo.com/historia/edad-moderna/revolucion-industrial-primera-fase

Como parte de estas revoluciones socialistas e igualitarias, en 1869, a partir del libro *Sujeción de la mujer*, el cual escriben Harriet Taylor y John Stuart Mill, se abre el campo de batalla para el movimiento sufragista en Gran Bretaña. El texto promovía la transformación de algunas leyes, como la regulación matrimonial, con el fin de reconocer la igualdad de

derechos de ambos sexos y la consideración del divorcio como solución para terminar con una deteriorada relación conyugal; además, proponía el acceso de las mujeres a la educación y denunciaba la manipulación de la sexualidad femenina como un instrumento de control sobre las mujeres.

Por su parte, en 1869, Susan B. Anthony y Elizabeth Cady Stanton fundaron en Nueva York un movimiento por el derecho al voto de la mujer, llamado *National Woman Suffrage Association* (Asociación Nacional para el Sufragio de las Mujeres). Fue a partir del sufragismo cuando las mujeres reivindicaron su autonomía.

(s. a.) (1915). *Unión del Congreso por el Sufragio de la Mujer (EE. UU.)* [fotografía]. Tomada de https://www.loc.gov/item/mnwp000422

Movimiento feminista en México

En México, el 9 de mayo de 1971, en el entonces Distrito Federal, hizo su primera aparición el grupo que consolidaría el movimiento feminista mexicano: Mujeres en Acción Solidaria.

(s. a.) (2018). La lucha de las mujeres mexicanas del siglo XX [cartel]. Tomado de https://anticonceptivomedia.wordpress.com/2018/06/26/la-lucha-de-las-mujeres-mexicanas-en-el-siglo-xx/

Antes de la consolidación formal de este grupo en México, el feminismo se fue desarrollando de acuerdo a su situación histórica particular; si bien el movimiento feminista tiene su punto de partida con el movimiento sufragista a inicios del siglo XIX, con auge en Inglaterra y Estados Unidos, su incidencia en el territorio mexicano se dio en tiempo y forma distinta, tanto por el contexto político, como social y cultural. Igualmente, la historia de México durante el siglo XIX y XX puede caracterizarse por cierta inestabilidad, debido a diversas transformaciones sociales que se gestaban por acontecimientos radicales, trastocando el modelo ideal femenino y sus subjetividades. Algunos de esos momentos históricos pueden caracterizar la construcción del movimiento feminista y de las mujeres en México.

- **∨** Porfiriato
- ✔ Revolución mexicana
- ▼ Movimiento sufragista

➤ Las décadas de los 70 y 80

A partir de la década de los setenta y hasta llegar a la década de los noventa, surgieron en México y en el mundo diferentes colectivos, agrupaciones, conferencias, declaraciones y organizaciones que sostuvieron y consolidaron la fuerza política del movimiento feminista en nuestro país; entre estos hechos resaltan los siguientes:

Derivado de lo anterior, y principalmente a raíz de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y a la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing, México se vio obligado a adecuar su marco jurídico y a implementar acciones encaminadas a eliminar la violencia de género.

A pesar de ello, casi dos décadas después, se puso en evidencia el vacío jurídico, moral, cultural y ético que persiste en México en materia de igualdad de género y no violencia a la mujer. Una de las realidades más terribles es la expresión de la violencia extrema presente en los cuerpos de las mujeres en nuestro país: feminicidio. Específicamente, los feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez, en los que la negligencia de las autoridades ha sido un agravante, por lo que, en 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos intervino en la sentencia de Campo Algodonero, en el que se encontraron los restos de ocho víctimas de feminicidio y se hizo evidente la impunidad del Estado para proporcionar a las víctimas el debido proceso. La sentencia consistió en evidenciar la negligencia de los impartidores de justicia y obligó al Estado mexicano a pedir perdón a los familiares de las víctimas de Ciudad Juárez y a facilitar los procesos de investigación sobre los crímenes.

Mujeres en pie de lucha

En México, son muchas las mujeres que han contribuido a la construcción y fortalecimiento del movimiento feminista. Algunas de las contribuciones de mayor impacto corresponden a...

- ▼ Matilde Petra Montoya Lafragua
- ➤ Martha Acevedo
- ▼ Marcela Lagarde

Resurgimiento del movimiento en la actualidad

El movimiento feminista a lo largo de los años se ha transformado con todo y sus vicisitudes. Actualmente parece vislumbrarse con una nueva efervescencia. Podría apuntarse el nacimiento de una cuarta ola feminista, que tiene como objetivo derrumbar la violencia contra las mujeres.

Lo que hoy está sacando al feminismo a las calles y haciéndolo un movimiento de masas yo diría que es –no sólo pero sí centralmente– una auténtica insurrección, una rebelión contra la violencia patriarcal. Una violencia en sentido amplio, que se expresa de muchas maneras: como violación, como acoso, como maltrato, como asesinato, como desigualdad económica y laboral, como pornografía, como prostitución, como trata. (Posada, 2018)

El feminismo expresa colectivamente y con fervor la necesidad de transformarnos en una sociedad justa y sin violencia hacia las mujeres, lo que lo suscribe dentro de un movimiento social en el que las conductas colectivas expresan acciones sociales tendientes a transformar y reivindicar el estado de injusticia, violencia y desigualdad de las mujeres.

En México, el movimiento adquiere proporciones impresionantes, ante la indignación e impotencia que sufren todas las mujeres respecto a los múltiples e impunes feminicidios. Las mujeres hartas de la desigualdad y de la violencia patriarcal gestada en su contra, han decidido unirse para alzar su voz en eventos masivos en que se hacen notar, en las redes sociales y denunciando todo tipo de atropellos.

Primero, a través del Movimiento *Me Too*, que logró unificar sus voces; más tarde, la acción colectiva feminista convocó a todas las mujeres a protestar, haciendo que la sociedad volteara y tomara conciencia a través de diversos símbolos, como la diamantina, la pinta de monumentos y edificios, la denuncia del acoso en las redes sociales, de himnos que enuncian

sus realidades, hasta parando la nación con su ausencia en las calles. "[...] es hasta que empieza a haber destrozos y violencia que estas manifestaciones captan el interés de algunos periodistas y algunos editorialistas del círculo rojo" (Aristegui Noticias, 2019).

□ Desliza hacia la izquierda o derecha □



Cañas, G. (2020). *El grito de las que ya no están* [fotografía]. Tomada de https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/03/08/cuarta-ola-del-

movimiento-feminista-el-hartazgo-ante-siglos-de-extrema-violencia/



Mayoritariamente las mujeres jóvenes que salen a luchar son estudiantes, hartas del acoso sexual que viven diariamente en los espacios escolares, la inseguridad que las atosiga en las calles, los múltiples feminicidios y violaciones que suceden continuamente y que no han tenido justicia.

Por si no ha quedado claro, no estamos dispuestas a seguir compartiendo espacios con nuestros agresores y tan es así que nosotras que sí creemos en las denuncias presentadas por nuestras compañeras, nos encargaremos que su seguridad no sea vulnerada ni dentro de las aulas ni fuera de ellas. (Infobae, 2020)

Conclusiones

El feminismo es uno de los movimientos más subversivos y transformadores del siglo XX. Se reactivó hace más de cuatro décadas, su expresión es múltiple, las formas que asume teórica y políticamente son diversas. Está presente con diversos grados de intensidad, en las universidades, algunos medios de comunicación, el cine, arte, la literatura, la política, las Cámaras e incluso la recámara.

Son múltiples las formas de cuestionamiento a las desigualdades, diversas las formas en las que se están evidenciando y tratando de transformar las estructuras de poder en las relaciones personales, sexuales y sociales. Son muchas las mujeres que perfilan una práctica feminista sin reconocerse necesariamente feministas ni necesariamente articuladas a una propuesta organizada; no obstante, es innegable la ampliación difusa pero creciente y consistente del campo de las ideas feministas. El feminismo como cultura, teoría, lenguaje,

movimiento junto con el acceso a la educación, las oportunidades en el mercado de trabajo, el derecho al uso de los anticonceptivos, propició con mayor fuerza la conciencia de género y ciudadana en muchas mujeres.

En este orden de ideas, pensamos que la construcción de la ciudadanía de las mujeres se halla estrechamente vinculada a la constitución del género femenino, al posicionamiento de las mujeres en la sociedad, a las diferencias entre mujeres, en donde una premisa resulta clave para el avance de la democracia y la erradicación de las violencias, el derecho que tienen las mujeres a tener derechos.

La incidencia política del movimiento feminista que se expresó en las últimas cuatro décadas posibilitó que aspectos tales como la atención de la salud sexual y reproductiva, cáncer cérvico y de mama, violencia en el ámbito familiar, formación de líderes, etcétera, fueran problemáticas, y proyectos atendidos con perspectiva de género múltiples, han sido los logros y derechos que se han obtenido en estos años:

- Derecho a decidir sobre el cuerpo, con la aprobación de la interrupción legal del embarazo en el 2007 en Ciudad de México y en 2019 en Oaxaca.
- Ley general de acceso a una vida libre de violencia aprobada en el 2007, en la que se tipifican las formas de violencia y se establecen las modalidades de su expresión. Los principios que orientan la aplicación de esta ley son igualdad jurídica entre hombres y mujeres, respeto a la dignidad humana de las mujeres, la no discriminación, la libertad de las mujeres.
- Aprobación de la Ley Olimpia en la Ciudad de México, que castiga con cárcel entre cuatro y ocho años a diversos tipos de violencia sexual: porno venganza, violación a la intimidad sexual, acoso sexual digital, robo de material sexual, protección a niños y adolescentes, acoso sexual en el transporte público, violencia digital.

Aún existe un saldo pendiente por el que la sociedad civil organizada de mujeres y feministas continúa dando la batalla, contra la impunidad que impera en la expresión de violencia extrema contra las mujeres: el acoso, el machismo, el sexismo y evidentemente el feminicidio.



Actividad 1. Lucha feminista contra la violencia de género

La violencia contra las mujeres se presenta de formas diversas: discriminación, acoso, abuso, exclusión, desigualdad, privación de derechos, feminicidios y muchos más agravantes que forman parte del orden patriarcal. Con el fin de eliminar todas sus formas, el feminismo lucha desde hace más de dos siglos y desde todos los horizontes posibles para erradicar la violencia contra la mujer.

Para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la lucha del movimiento feminista contra la violencia de género es imprescindible visibilizar los aportes y logros históricos que se han generado.

Comenzar



Actividad 2. Feminismo: Contribución histórica

Para lograr identificar los aportes del movimiento feminista en torno a su crítica y propuesta en contra de la violencia de género, es indispensable reconocer la forma en que son partícipes en la consolidación histórica de la ciudadanía.

Comenzar



Autoevaluación. Feminismo en la historia mexicana

A pesar de que la participación de las mujeres en la historia de México ha sido relegada por el patriarcado a un segundo ámbito, a lo largo de nuestra historia las mujeres y el feminismo han estado siempre presentes en el desarrollo de nuestro país y en todas las esferas que lo estructuran: cultural, económica, social, política, etcétera.

Con el fin de visibilizar los aportes históricos de las mujeres en la lucha por la construcción de una ciudadanía mexicana que goce de una existencia libre de violencia de género, lee las vindicaciones, ideales o metas y relaciónalos con el momento histórico que caracterizan.

Comenzar



Fuentes de información

Básicas

Bibliografía

IEESA. (2012). Los movimientos de mujeres y su incidencia en la participación sindical en México (pp. 1-26). Autor.

INERHM. (2017). La violencia contra las mujeres en México a través de la historia. SEP.

Lagarde, M. (2016). Metodologías feministas para la formación de mujeres lideresas. En P. Castañeda. *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes* (pp. 23-89). CEIICH.

Melzer y Rabine. (1992). Hijas rebeldes: Las mujeres y la revolución francesa. Oxford Univ.

Sánchez, A. (2003). *La mujer mexicana en el umbral del siglo XXI*. UNAM.

Sánchez, A. (2009). *Derechos sexuales y reproductivos en México: Feminismo y construcción de la ciudadanía para las mujeres*. UNAM.

Valcárcel, A. (2008). Feminismo en el mundo global. Cátedra.

Varela, N. (2008). Feminismo para principiantes. Debolsillo.

Documentos electrónicos

Cervantes, E. (2012). *Martha Acevedo*. Cimac noticias, noticiero con perspectiva de género. https://cimacnoticias.com.mx/noticia/martha-acevedo/

Gallego, E. y Perdices, L. (2018). *Harriet Taylor Mill, una feminista en la época victoriana*. https://elpais.com/elpais/2018/07/26/eps/1532621772_543103.html



Monárrez, J. E. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. Frontera Norte, 12(23), 87-117. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-7372200000100004&Ing=es&tlng=es

Posada, L. (2018, 22 de octubre). *El sujeto político feminista en la 4.ª ola*. https://www.eldiario.es/tribunaabierta/sujeto-politico-feminista-ola_6_827727257.html

Complementarias

Bibliografía

Aristegui Noticias. (2019, 19 de agosto). *Protestas feministas muestran indignación y desesperación; faltan canales de comunicación con gobierno: Marta Lamas.* https://aristeguinoticias.com/1908/mexico/protestas-feministas-muestran-indignacion-y-desesperacion-faltan-canales-de-comunicacion-con-gobierno-marta-lamas/

Olamendi, P. (2016). Feminicidio en México. Inmujeres.

Documentos electrónicos

Alnucer. (2010, 11 de marzo). *La historia de la violencia contra las mujeres en México*. https://alunecer.wordpress.com/2010/03/11/la-historia-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-mexico/

Buitre, A. (2015, 11 de marzo). *Biografía de Marcela Lagarde*. https://albertobuitre.com/tag/biografia-de-marcela-lagarde/

Corona, S. y Lafuente, J. (2019, 25 de agosto). *El grito feminista retumba en México*. https://elpais.com/sociedad/2019/08/24/actualidad/1566676851_265446.html

Infobae. (2020). *Acoso en la UNAM: Casi mil quejas de violencia de género y 366 agresores sancionados en tres años*. https://www.infobae.com/america/mexico/2020/01/16/acoso-en-la-unam-casi-mil-quejas-de-violencia-de-genero-y-366-agresores-sancionados-en-tres-anos/

Melgar, L. (2019). A 10 años de la sentencia de Campo Algodonero.

https://www.eleconomista.com.mx/opinion/A-10-anos-de-la-sentencia-de-Campo-Algodonero-20191111-0070.html

Ordoñez, J. (2019). *Entre 'olas' y diamantina, así ha cambiado el feminismo en México*. https://www.milenio.com/cultura/feminismo-en-mexico-como-se-origino-el-movimiento-feminista

Universidad de las Américas Puebla. (s. f.). *La mujer mexicana a través de los años.*Repercusiones históricas y laborales como factores de empuje en la migración internacional. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/rojas_g_i/capitulo2.pdf

Cómo citar

Sánchez, A. R. (2020). El movimiento feminista en México, una lucha permanente contra la violencia de género. *Unidades de Apoyo para el Aprendizaje*. CUAIEED/FES Acatlán (PAPIIT)-UNAM. (vínculo)

Desarrollado por:

(https://web.cuaed.unam.mx/)

Aviso legal

Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia de la UNAM. ©Todos los derechos reservados 2021. Hecho en México. Este sitio puede ser reproducido con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica, de otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la Institución.

Al navegar en este sitio, encontrará contenidos diseñados por académicos de la UNAM, denominados Recursos Educativos Abiertos (REA), disponibles para todo el público en forma gratuita. Los contenidos de cada REA son responsabilidad exclusiva de sus autores, y de las entidades académicas a las que están adscritos quienes los desarrollan. Asimismo, los REA no tienen impedimento en materia de propiedad intelectual; ni contienen información que por su naturaleza pueda considerarse confidencial y reservada.

Los REA podrán ser utilizados sin fines de lucro, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra, respetando los términos institucionales de uso y los derechos de propiedad intelectual de terceros. Si desea más información, escriba a proyectos@cuaed.unam.mx

(https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

El Movimiento feminista en México, una lucha permanente contra la violencia de género por Alma Rosa Sánchez Olvera, Diana Hernández Romero y Mariana Bucio Noble se distribuye bajo una Licencia Creative Atribución-NoComercial-SinDerivadas Commons 4.0 Internacional. (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

(https://www.universia.net/mx/home.html)

Créditos